

No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el Sr. Gefe politico de esta provincia y francos de porte.



Este periódico se publica los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Inspector general de caballería con fecha 22 de febrero último, me participa que en aquella Inspeccion de su cargo existen algunas cantidades que ha girado el Excmo. Sr. Capitan general de la Isla de Cuba á favor de los herederos de varios individuos que pertenecieron al regimiento de caballería Lanceros del Rey, del ejército de dicha Isla y naturales de esta provincia, cuya relacion acompaña, la que se inserta á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados y puedan estos percibir las despues de acreditar debidamente el derecho que á ellas tengan. Cáceres 2 de marzo de 1843. = Ramon de Keyser.

Inspeccion general de caballería.

Relacion de los individuos procedentes del regimiento Lanceros del Rey, del ejército de la Isla de Cuba, en los años que se manifiestan, con espresion del nombre de sus padres, pueblo de su naturaleza, provincia á que corresponden y cantidades que en su cuenta final han devengado cada uno, las que están depositadas en esta Inspeccion para entregarse á los interesados que justifiquen en debida forma ser sus legítimos herederos.

Provincia de Cáceres.

	Pesos.	rs.	mrs.
1821.—Soldado Manuel Rocho.— Juan y María Lancho.—Garrovillas.	24	5	20
1831.—Idem Francisco Solís.—Francisco é Isabel Gouzalez.—Valdefuentes.....	32	7	16
	56	13	2

Madrid 22 de febrero de 1843. = Ferráz.

El alcalde constitucional de Plasencia con fecha 19 del corriente me dice lo que sigue:

El Sr. juez de primera instancia de esta ciudad en oficio fecha de ayer me dice lo que copio. — A esta hora que serán las cinco y media de esta tarde se me ha presentado Manuel Gutierrez, de esta vecindad, manifestándome haberse fugado tres presos que de justicia en justicia, se conducian al juzgado de Jarandilla, al llegar al puerto de Gargüera, sobre cuya ocurrencia me hallo instruyendo la correspondiente sumaria, en la que he proveido auto mandando entre otras cosas se oficie á V. como lo hago, para que inmediatamente se sirva disponer salga fuerza armada en persecucion de los tres reos prófugos, teniendo á bien darme aviso de haberlo así ejecutado, espresando á continuacion los nombres y señas de los mismos. — Tan luego como recibí espresada comunicacion me acerqué al comandante militar de esta ciudad, y habiéndole manifestado esta desagradable ocurrencia dispuse saliese inmediatamente fuerza armada de la de su mando á Gargüera y demas pueblos limítrofes para ver si se consigue la captura de los reos cuyas señas y efectos que robaron al fugarse se estampan á continuacion.

Lo que he dispuesto publicar en este periódico para que los alcaldes constitucionales de esta provincia practiquen cuantas diligencias les dicte su celo para la aprehension de dichos criminales. Cáceres 26 de febrero de 1843 = Ramon de Keyser.

Señas de los reos.

Valentin Perez, como de diez y nueve á veinte años, sin pelo de barba, moreno claro, mas de cinco pies de estatura, ojos y pelo castaños, pantalon de paño negro con vivos azules, chaleco de paño fino negro, chaqueta parda á estilo manchego, sombrero calañés, boteguías negras, delgado de cuerpo.

Antonio Benayas de 24 á 26 años, bastante poblado de barba negra como el pelo, cinco pies escasos, moreno, pantalon y chaqueta de paño pardo

á estilo manchego, sombrero calañés.

Leoncio Fernandez, de 22 años, color claro, cinco pies y mas, barba negra poblada, patilla algo roja, pelo castaño oscuro, pantalón y chaqueta de paño pardo á estilo manchego, sombrero calañés, todos vecinos de Noves.

Efectos que cojieron al fugarse.

Una mula de cinco años, seis cuartas de alzada, pelo castaño oscuro, con cabezada, enjalma mala y cincha peñarandina; dos escopetas, una de piston y otra de chispas; dos cananas; tres mantas negras barreteadas de blanco; unas alforjas, y un paquete de diligencias cerrado con sobre al señor juez de primera instancia de Jarandilla.

Intendencia de la provincia de Cáceres.

Venta de bienes nacionales.

Nota que manifiesta el resultado de las tasaciones y capitalizaciones de las fincas que se espresarán de las corporaciones y demás á quienes han correspondido.

<i>Monjas de Sta. Clara de Plasencia.</i>	<i>Renta.</i>	<i>Tasacion.</i>	<i>Capitalizacion.</i>
El edificio que fue convento de dichas religiosas. . .	700	74756	15750
<i>Cabildo y fábrica de la catedral de idem.</i>			
Una casa cilla y sitio de la Corredera	3115	77896	70088
Una casa esquileo, en la misma ciudad.	706	17636	15885
Una casa en la Plaza mayor, núm. 43.	350	7969	7875
Otra en la calle de Zapatería, núm. 32.	520	26194	11700
Otra en dicha calle, número 33.	600	38621	13500
Otra en la calle de Santa Isabel, núm. 1.º	600	25463	13500
Otra en dicha calle, número 2.	600	27893	13500
Otra en la misma calle, número 3.	270	9134	6075
Otra en dicha calle, número 4	300	14686	6750
Otra en la calle de Trujillo, núm. 37	550	26952	12375
Otra en la calle Ancha, núm. 42.	350	10640	7875
Otra en la calle de Coria, núm. 20.	420	27231	9450
Otra en la calle de los Quesos, núm. 7.	700	58990	15750
Otra en la misma calle, núm. 13	800	53394	18000
Otra en dicha calle, número 20	360	12466	8100
Otra en la calle de Sancho Polo, núm. 20.	80	1330	1800
Otra en dicha calle, nú-			

mero 19.	800	79833	18000
Otra en la misma calle, número 2.	500	58494	11250
Otra á la puerta de Berzocana, núm. 1.º	500	15249	11250
Otra calle del Obispo, número 7.	140	2220	3150
Otra en la plazuela de Sta. María, núm. 1.º	700	156742	15750
Otra en el mismo sitio, núm. 2.	800	77960	18000
Una parte en la casa-estudio, calle Blanca, sin número.	200	33119.17	4500
Otra calle de Trujillo, sin número	600	71363	13500
Otra en la misma calle, núm. 14	450	27524	10125
Otra en la calle de Patalon, núm. 18.	220	6236	4950
Otra en la calle de Cartas, núm. 36.	145	3346	3262.71
Otra en la calle de la Tea, núm. 15.	360	16734	8100
Otra en la calle de los Podadores núm. 10.	220	9547	5000
Otra calle del Huron, número 4.	130	1600	2925
Otra calle de San Pedro, núm. 3.	110	1517	2475
Otra á la Cruz de Santa Ana, núm. 5.	130	2239	2925
<i>Fábrica catedral de Plasencia.</i>			
Una casa barrio de S. Miguel, núm. 5.	200	4213	4500
Otra en dicho barrio, número 6.	280	5339	6300
Casa-meson en la Corredera, núm. 5.	2050	21345	46125
<i>Parroquia de S. Martin de idem.</i>			
Una casa Resbaladero de S. Martin, núm. 1.º	550	26349	12375
Otra en el mismo sitio, núm. 4.	220	6149	5000
Otra calle de San Martin, núm. 4.	120	2396	2700
<i>Fábrica parroquial de San Esteban de idem.</i>			
Otra calle del Sol, número 12.	700	26529	15750
Otra calle del Buen Suceso, núm. 2.	130	2864	2925
Otra plazuela de Carreteros, núm. 1.º	130	2064	2925
Otra plazuela de Ausano, núm. 1.º	500	14385	11250
Otra calle de Sto. Domingo, núm. 27.	120	3427	2700
Otra calle del Contador, núm. 1.º	200	4066	4500
Otra calle de Caballeros, núm. 7.	120	3613	2700

<i>Fábrica parroquial del Salvador de idem.</i>			
Una casa calle de Medina, núm. 15.	162	2560	3645
Otra calle de Santa Isabel, núm. 5.	400	11672	9000
Otra calle de Santo Domingo, núm. 31.	140	2610	3150
Otra barrio de San Juan, núm. 6.	120	2022	2700
Otra Postigo del Salvador, núm. 2.	116	2909	2160
<i>Cabildo de curas de Plasencia.</i>			
Otra calle del Rey, número 26.	300	18977	6750
Otra calleja del Obispo, núm. 2.	100	2220	2250
Otra calle de Sancho Polo, núm. 18.	380	6298	8550
Otra Resbaladero de San Martín, núm. 4.	250	8639	5625
Otra calle de las Morenas, núm. 7.	180	4455	4050
Otra calle de Peñas, número 9.	160	2546	3600
Otra calle de Sto. Domingo, núm. 23.	120	2127	2700
Otra calle Ancha, número 71.	132	2693	2970
Otra en la misma calle, núm. 43.	132	2637	2970
Otra en el Resbaladero de la calle Ancha, sin número.	120	2000	2700
Otra en la calle de la Pardala, núm. 13.	200	9869	4500
<i>Curato del Salvador de Plasencia.</i>			
Una casa en el rincón de Ovejero, núm. 4.	120	4116	2700
Otra calle de Medina, número 3.	132	2010	2970
Otra calle del Salvador, núm. 21.	260	6127	5750
Otra calle de la Pardala, número 14.	340	3349	7650
Otra en el rincón de Ovejero, núm. 3.	66	1810	1485
Otra en la puerta de la Salud, núm. 1.º.	220	3347	4950
<i>Curato de San Pedro de idem.</i>			
Otra calle de San Pedro, núm. 26.	130	3000	2925
Otra barrio de Santa Elena, núm. 6.	80	1111	1800
<i>Curato de San Esteban de idem.</i>			
Otra en la calle de Patalón, núm. 27.	120	4463	2700
Otra en el Barrio-Nuevo, núm. 1.º.	100	2247	2250

Otra en la calle Ancha, núm. 55.	130	2259	2925
Otra en la calle de las Esparrillas, núm. 5.	120	4000	2700
<i>Curato de San Nicolás de idem.</i>			
Otra en la calle de Barrio-Nuevo, núm. 1.º.	60	1022	1350
<i>Convento de PP. Dominicos de Plasencia.</i>			
El edificio convento que fue de los mismos.	800	1252556	18000
<i>Descalzos de Plasencia.</i>			
El solar y escombros del edificio que fue convento de los mismos.	200	10200	4500
Una ermita ruinoso llamada de los Mártires, en el pueblo del Cañaveral.	68	2555	1530

Lo que pongo en conocimiento del público para los que quieran interesarse en las subastas. Cáceres 24 de febrero de 1843. = Francisco Nuñez.

ANUNCIO NUMERO 53.

Comision de venta de bienes nacionales de la provincia de Cáceres.

CLERO SECULAR.

El Sr. Intendente de esta provincia se ha servido señalar para remate en venta de las fincas que se dirán el día 10 de marzo próximo, en el cual de diez á doce de su mañana tendrá efecto en las casas consistoriales de esta capital, y de la ciudad de Plasencia, ante los respectivos señores jueces de primera instancia conforme á la ley de 2 y 15 de setiembre de 1841.

Fábrica catedral de Plasencia

212. Una casa en la ciudad de Plasencia, calle del Rincón de la Magdalena, núm. 4, que linda con otra del curato del Salvador, y otra que fue del convento de Dominicos, tasada en 2500 rs. y capitalizada por 160 de renta en 3600.

217. Otra casa en la calle de la Pardala, número 9, que linda por la derecha con otra de D. José Varona, y por la izquierda con otra de Juan Alvarez, tasada en 2246 rs. y capitalizada por 160 de renta en 3600 rs.

Cabildo de curas de Plasencia.

251. Una casa calle de las Morenas, número 21, que linda con corral de D. Joaquín Rodríguez Leal y casa de Lorenzo Gonzalez, tasada en 6,329 rs.

que sirve de presupuesto en venta por ser menor la capitalización girada por su renta de 200 rs.

249. Otra casa calle de las Areoillas, núm. 6, que linda con el Resbaladero de S. Martín y corral de la casa del Curato, también de S. Martín, tasada en 5677 rs. que sirve de presupuesto en venta por ser menor la capitalización girada por su renta de 180 rs.

259. Otra casa calle de Santa Ana, número 31, que linda con otra de D. Juan Antonio Varona, y otra que fué de ex-Jesuitas, tasada en 1832 rs. y capitalizada por 100 de renta en 2250 rs.

Fábrica parroquial de S. Esteban de Plasencia.

125. Una casa calle del Salvador, núm. 27, que linda con otra que fue del convento de Dominicas, y otra de la fábrica del Salvador, tasada 1010 rs. y capitalizada por 80 de renta en 1800 rs.

124. Otra casa calle del Huron, núm. 13, que linda con otra de D. Vicente Nieto, y calleja del Cristo, tasada en 500 rs. y capitalizada por 60 de renta en 1350.

131. Otra casa calle de Trujillo, núm. 18, que linda con el taller de carpintería, tasada en 2893 rs. y capitalizada por 200 de renta en 4500.

Fábrica parroquial de S. Pedro de Plasencia.

271. Una casa calle de la Rosa, número 8, que linda con otra que administra D. Juan Alcalá, y otra de D. Jacinto Monje, tasada en 2500 rs. y capitalizada por 200 de renta en 4500.

272. Otra casa calle del Salvador, núm. 5, que linda con otra de la señora Condesa de los Villares, y otra de Juan Merino, tasada en 1676 rs. y capitalizada por 180 de renta en 4050 rs.

Parroquia de S. Martín de Plasencia.

240. Una casa calle de Cartas, número 39, que linda con otra de la capellanía de D. Miguel Irribarren, y otra de la viuda de Escapa, tasada en 1626 rs. y capitalizada por 170 de renta en 3825.

241. Otra casa calle de la Pardala, núm. 6, que linda con otra de la Nación, y con la siguiente de dicha parroquia, tasada en 2658 rs. y capitalizada por 160 de renta en 3600 rs.

242. Otra casa en la misma calle, núm. 7, que linda con la anterior, y con otra de D. José Varona, tasada y capitalizada como la precedente en 3600 rs.

Curato y fábrica del Salvador de Plasencia.

268. Una casa en el Rincon de Ovejero, número 2, que linda con otra de D. Juan Bueno, y con otra de la Nación, tasada en 3256 rs. y capitalizada por 200 de renta en 4500 rs.

111. Una casa calle de Santa Ana, núm. 12, que

linda con otra de la cofradía de Animas, y con la de Manuel Paniagua, tasada en 1015 rs. y capitalizada por 80 de renta en 1800 rs.

Otra en el Rincon de Ovejero, núm. 5, que linda con una de la fábrica de dicha iglesia, y otra de Dorotea Bueno, tasada en 1516 rs. y capitalizada por 120 de renta en 2700 rs.

262. Otra casa calle del Huron, número 9, que linda por la derecha con otra de D. Agustín Tejeda, y por la izquierda con otra de la misma fábrica, tasada en 1217 rs. y capitalizada por su renta de 154 en 3460 rs.

263. Otra casa en la misma calle, núm. 10, que linda con otra de Agustín Tejeda, y con otra de D. Vicente Nieto, tasada en 800 rs. y capitalizada por su renta de 100 en 2250 rs.

113. Otra casa calle de Coria, núm. 11, que linda con otra de los Dominicos, y con otra de los herederos de Antonio Bula, tasada en 3142 rs. y capitalizada por su renta de 200 en 4500 rs.

No se hallan gravadas con carga alguna cumpliendo sus arriendos en 24 de junio de 1843.

La cantidad en que se rematen y adjudiquen las fincas precedentes se satisfará en metálico en 20 años al respecto de un 5 por 100 en cada uno, siendo libres del derecho de alcabala ú otro que se establezca por las ventas y reventas que de ellas se efectúen en los cinco primeros años. Cáceres 23 de febrero de 1843. = C. A. I., el de rentas de la provincia interino, el oficial primero, José Luis de Alva-Castro.

CAPITANIA GENERAL DE ESTREMADURA.

Estado mayor. — Núm. 24. — Orden general del 21 de febrero de 1843, en Badajoz.

Artículo único — Habiéndose presentado en esta plaza el Sr. Brigadier de caballería, primer Comandante del cuerpo de estado mayor, D. Juan Antonio Martínez, destinado á este distrito por real órden de 5 de enero último, queda hecho cargo de él desde este día. = El comandante gefe de E. M. I., Ramon de Mascaró.

Pérdida de dos yeguas. — En la noche del día 25 del próximo pasado desaparecieron de la dehesa Castillejo de Salor, dos yeguas cuyas señas se estampan á continuación.

Una de seis cuartas de alzada, cerrada, pelinegra, calzada de los tres pies, y un poco careta.

La otra de seis cuartas y media de alzada, cerrada, pelinegra, con la oreja izquierda un poco despuntada.

La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo en casa de D. Bernabé García Viniestra, de quien recibirá el hallazgo.

Cáceres 1.º de marzo de 1843.

CACERES:

Imprenta de D. Lucas de Búrgos. = 1843.